REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL /
RCD./MCC./RPMM./DVL./AEO./kvv.

DECRETO EXENTO Nº 3333 /
CAUQUENES, 13 JUL. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Memorandum N°14 de 30 de junio de 2023, de Subdirector de Finanzas-Salud a Directora Comunal de Salud Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°195 de fecha 06 de enero de 2023, que designa en calidad de contratada a plazo fijo a partir del 01 de enero de 2023 a doña Francisca Ignacia Arias Villegas.
- Decreto Alcaldicio N°263 de 17 de enero de 2023, que aprueba y aplica Organigramas de la Dirección Comunal de Salud, CESFAM Armando Williams y CESFAM Ricardo Valdés.
- Decreto Exento N°417 de fecha 30 de enero de 2023, que designa Subdirectores y Subdirectores Subrogantes.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.378 de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y supletoriamente lo previsto en la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones posteriores.
- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006, que fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- Que, el artículo 56 de la Ley N°19.378, del Estatuto de Atención Primaria de Salud, previene que, es facultad de las Entidades Administradoras definir la estructura Organizacional de sus Establecimientos de Atención Primaria de Salud y de la Unidad Encargada de Salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de Salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud.
- Que, en el Decreto Exento N°417 de fecha 30 de enero de 2023, se designa a los Subdirectores y Subrogantes.
- Memorándum N°14 de fecha 30 de junio de 2023, de Subdirector de Finanzas-Salud a Directora Comunal de Salud Municipal, que solicita cambiar la Subrogancia de la Subdirección de Finanzas, nombrando a doña Francisca Arias Villegas como nueva subrogante, encontrándose la petición debidamente autorizada.
- Decreto Alcaldicio N°195 de fecha 06 de enero de 2023, que designa en calidad de contratada a plazo fijo a partir del 01 de enero de 2023 a la funcionaria Francisca Ignacia Arias Villegas, Contador Auditor, asimilada al Nivel 15, categoria "B" con una jornada semanal de 44 horas, cronologicas.

**DECRETO:**

1. **MODIFIQUESE** el numeral tercero del Decreto Exento N°417 de fecha 30 de enero de 2023, en el siguiente sentido:

| Subdirector(a) Subrogante | Profesión | Unidad |
|---|---|---|
| Francisca Arias Villegas | Contador Público, Auditor | Finanzas |

2. **DETERMINESE**, que sus funciones se ejercerán en conformidad a las directrices del servicio, el organigrama y el Reglamento Interno actualmente vigente del Departamento de Salud Comunal y las modificaciones que en lo sucesivo se introduzcan a estos dos últimos instrumentos.

3. En todo lo no modificado manténgase vigente el Decreto Exento N°417 de fecha 30 de enero de 2023 para todos los efectos legales.

***ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.***

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO(A) MUNICIPAL

Mary Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de partes.
- c.c. Of. Control Interno.
- c.c. Subdirección de Finanzas.
- c.c. Subdirección Gestión de Personas.
- Archivo jurídico.